



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE AVILÉS

ANUNCIO. Resolución de la Presidencia de la Fundación Deportiva Municipal por la que se anuncia la adjudicación y formalización del contrato de servicios de desarrollo de programas de actividades de la Fundación.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 154.2 de la Ley 3/2011, de 14 de noviembre, por la que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace público que:

— Con fecha 12 de septiembre de 2014, se formalizó contrato con la entidad V2 Complementos Auxiliares, S.A., para el servicio de desarrollo de programas de actividades de la Fundación Deportiva Municipal, en virtud de adjudicación de la licitación convocada por procedimiento abierto, por Resolución de la Presidencia de la Fundación n.º 117/2014, de 14 de julio, en el precio unitario ofertado de 16,76 euros/hora más 3,52 euros/hora, hasta un importe máximo total de 381.735,54 euros más 80.164,46 euros. Convocatoria de licitación publicada en el BOPA del día 31 de marzo de 2014. (Expte. 7.540/2013).

Avilés, a 15 de septiembre de 2014.—La Presidenta de la FDM.—Cód. 2014-15603.